



## XX Cumbre Judicial Iberoamericana

### Asamblea Plenaria

Días 22, 23 y 24 de abril 2020

Panamá, Panamá

Panamá, 13 de febrero de 2020.

Estimadas/os Coordinadoras/es Nacionales de la Cumbre Judicial Iberoamericana,

En nombre del Órgano Judicial de Panamá, quien ejerce la Secretaría Pro Tempore, así como de la Secretaría Permanente, tenemos el agrado de invitarlos cordialmente a participar en la **Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana**, la cual se realizará los días **22, 23 y 24 de abril** de 2020, en la ciudad de Panamá, bajo el eje temático: “ **La sostenibilidad de la paz social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio**”.

El encuentro se llevará a cabo en el Hotel Sheraton Grand Panamá, así como en locaciones en el centro histórico de la ciudad.

El Órgano Judicial de la República de Panamá realizará las reservas y cubrirá el hospedaje en el hotel sede por cuatro noches, del 21 al 24 de abril inclusive, para los siguientes delegados: dos representantes por país correspondientes a Presidente/a de Corte o Tribunal Supremo y a Presidente/a de Consejo de la Magistratura o Judicatura, en donde exista esta institución; a los países que no cuenten con Consejo de Judicatura o Magistratura, se le cubrirá el hospedaje al Coordinador Nacional.

Asimismo, serán cubiertos los gastos para un representante de la Secretaría Permanente; así como a todos los integrantes de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, incluyendo a la delegada de la Comisión permanente de Género y Acceso a la Justicia.

En relación con los gastos de alimentación, traslados desde y hacia el aeropuerto internacional de Tocumen, y traslados internos durante la duración de la reunión, éstos serán asumidos por el Órgano Judicial de la República de Panamá, para todos los asistentes de la Asamblea Plenaria y la Feria de Tecnología y Justicia.

Aquellos países que concurran con un mayor número de delegados/as, podrán hacerlo asumiendo sus gastos de hospedaje y la Órgano Judicial podrá apoyarlos con información sobre hoteles con tarifas preferenciales.



Para la confirmación de su participación en la Asamblea Plenaria, los interesados deberán inscribirse accediendo al siguiente enlace: [Formulario de Inscripción – Asamblea Plenaria XX edición](#) indicando el nombre y la información de cada uno de los delegados antes del **28 de febrero del corriente año**.

De no contar con el itinerario de vuelos en el momento de la inscripción, podrán reeditar el formulario e incluir los datos restantes antes del **6 de marzo del corriente año**. Para esto deberán acceder a un enlace que se enviará en la confirmación automática a la dirección electrónica del responsable de la inscripción una vez se complete el formulario antes mencionado.

Recordamos que, junto a la Asamblea Plenaria, se celebrará la **VIII Feria de Justicia y Tecnología**, durante los días 22 y 23 de abril de 2020, en un salón contiguo al local donde se desarrollará la Asamblea Plenaria. Podrán acceder a información detallada mediante el siguiente enlace: [VIII Feria Justicia y Tecnología - Panamá 2020](#) y por consultas deberán dirigirse al correo electrónico: [feria.justiciaytecnologia@organojudicial.gob.pa](mailto:feria.justiciaytecnologia@organojudicial.gob.pa)

Con el fin de tener una mejor organización, los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana mediante sus Coordinadores Nacionales deberán enviar obligatoriamente a la Secretaría Pro Tempore: [secretaria.protempore@organojudicial.gob.pa](mailto:secretaria.protempore@organojudicial.gob.pa) un listado con los participantes de su país que ya fueron inscritos mediante el formulario indicado así como el itinerario respectivo.

La puntualidad y cumplimiento oportuno en el envío de la información permitirá asegurar la coordinación del servicio de transporte, hospedaje y logística, con el fin de garantizar que el evento tenga un desarrollo adecuado.

A la espera de su confirmación nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Luis Ramón Fábrega  
Secretario Pro Tempore

Dra. Elena Martínez Rosso  
Secretaria Permanente